

SUSCRIPCIONES

Table with subscription rates for different regions and terms. Columns include 'Pta.', 'Pta.', 'Pta.', 'Pta.' and rows for 'Madrid', 'Provincias', 'Extranjero', 'España', 'Portugal', 'Naciones con-venidas', 'No convenidas'.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo, San Agustin, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS

Se reciben en esta Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios, Alcala, 6 y 8, entresuelo, y en Barcelona señoras Roldán y Compañia, Recaudilero, 30.

REMITIDOS

En Paris la «Société Mutuelle de Publicité», rue Caumartin, 61; director Mr. Lorente.

Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de El Globo.

AÑO XVIII—TERCERA EPOCA

Sábado 23 de Abril de 1892

MADRID—NUM. 6.013

NUESTRO GRABADO

Commemoramos hoy el 371 aniversario de la rota de Villalar donde perecieron las libertades de Castilla.

Sobradamente conocida la heroica campaña de los Comenidos, y su noble sacrificio, sólo podemos ofrecer alguna novedad al asunto, entresacando documentos, juicios y hechos de los papeles y apéndice que en su hermosa historia toledana ha recogido el doctísimo escritor D. Antonio Martín-Gamero.

En veynete e syete de Noviembre del dicho año (1520) estando en Ayuntamiento Juan de Padilla, Hernando de Avalos, Gonzalo Gaytan y Juan Carrillo, el dicho Juan Carrillo propuso que lo que convenia á la onrra de la Ciudad e bien de la república del Reyno hera, que el exercito della saliese, e que el por la servir queriayr con el sin ynteres alguno porque oviese efecto lo comengado.

Como se ve, la semilla de protesta echada á los surcos Castellanos por las demasias de Carlos de Gante y los codiciosos flamencos que regian el gobierno, habia tomado hondas raíces en la noble ciudad de Toledo.

Soliviantados los espíritus, apostados los hombres para la pelea, fué elegido, en 5 de Julio de 1520, Juan de Padilla, capitán general del ejército comunero.

Mozo, dice Martín-Gamero, que apenas tocaba á los treinta años, de claro linaje y emparentado con familias ilustres, el agraciado podía disputar su nobleza á los señores más orgullosos del reino: poseía dos oficios de regidor, uno en banco de caballeros y otro en el de ciudadanos, por lo que á la vez representaba los intereses de ambas clases, y en 22 de Agosto de 1518 habia recibido un despacho real, nombrándole capitán de gente de armas, lo que le adelantaba en representación, acreditando su destreza y legitimando su categoría.

Amigos y contrarios están contestes en pintarle gallardo de cuerpo, delicado de juicio, tan discreto como ingenioso, hidalgo pundonoroso y esforzado, piadoso sin afectación y bravo sin jactancia. Algunos, sin embargo, han querido oscurecer estas dotes, y manchar tan bello retrato con las tintas de la debilidad y la ambición, suponiendo á nuestro héroe, seducido por el vengativo Hernando Dávalos, manejado torpemente por su mujer, y arrestrado por el deseo de vestir el gran manto de maestra de Santiago.

Quien tal piensa, no alega más pruebas que su dicho, y es mal testigo de cargo el que juzga de las intenciones de los demás por las suyas propias. Padilla, en quien acertaron á reflejarse los últimos destellos de la Edad Media con todo lo que ésta tenía de grande y pequeño, de aceptable y absurdo, fué por lo mismo, á pesar de sus excelentes dotes personales, una figura incompleta, más de ningún modo repugnante, como quieren que lo sea los que le tachan de ambicioso. Brillan en su cabeza únicamente las legítimas aspiraciones de los personajes de sus tiempos, y si pudo de vez en cuando ladearle algún resentimiento mal disimulado, ante el altar de la patria hizo el sacrificio generoso de su vida; lo cual redimió las faltas con que le pensaron como hombre la flaca naturaleza.

Tal era el capitán que escogieron los toledanos para dirigir el considerable ejército apostado en socorro de Segovia. Luego que se divulgó su nombramiento, el pueblo alborozado le victoreó á grandes gritos, y él le arengó elocuentemente, exhortándole á que tuviera moderación, haciéndose digno con su conducta de la libertad porque suspiraba, y que, en todo caso, respetando al monarca, estuviese aparejado á pelear contra sus ineplos consejeros, opresores de la nación. «Salidos del Ayuntamiento, dice Pedro de Alcocer, fueron con Juan de Padilla á su posada, muchos regidores e jurados y la otra gente, tanto que pasaban de cuatro mil personas: cuando su padre Pero López de Padilla como le vio venir acompañado y supo la causa por que, dijo: Hijo mio, díjeme que lo habéis dicho y hecho como caballero del linaje de donde venís: ¿TU TENGO QUE EL REY NUESTRO SEÑOR OS PAGARÁ ESTE SERVICIO QUE LE HICISTIS?»

Mal presagiaba el noble anciano el desenlace de aquellos sucesos! El rey pagó con una sentencia de muerte y una pretendida infamia, el servicio de Padilla, de Bravo y de Maldonado, á quienes la desagraciado y cubierto de laureles la historia.

LA ROTA DE VILLALAR

La sangrienta jornada en que pelearon de un lado los que defendían sus propios fueros, y de otro los soldados de aquel rey-emperador que habíase propuesto acabar con las leyes, franquicias y libertades de Cataluña y Valencia, Aragón y Castilla, fué tumba de nuestros derechos populares. En Villalar, pueblo humilde y oscuro de Castilla la Vieja, á dos leguas de distancia de Villar de Erades, donde dos años antes abatió el fraile franciscano Jimenes de Cisneros el poder de la nobleza, quedó sepultado el poder del pueblo el 23 de Abril de 1521.

Adonde ánda que al alzamiento castellano contribuyó una gran parte de la nobleza; pero convencida ésta muy pronto

de que no alcanzaba con las comunidades la importancia política que perdiera en anteriores épocas por sus luchas contra la corona, prefirió apartarse de los comuneros y engrosar poco á poco el partido de la corte. No podía tolerar que la bandera de las comunidades tuviese por lemas principales el restablecimiento del elemento popular en las Cortes, la intervención del Estado llano en los negocios públicos y su influjo casi exclusivo en los municipios.

Pero no todos los nobles fueron traidores desde el principio á la Santa Junta, aunque valiera mas que lo hubieran sido, con lo cual evitaran serlo después en momentos más críticos para las libertades públicas, al parecer aseguradas, desde que Juan de Padilla ocupó á Tordesillas, residencia de doña Juana, y a ese sitio trasladó la Junta, cuyos decretos adquirían prestigio y fuerza con la autoridad de la reina. Padilla, cuya popularidad aumentaba prodigiosamente por su valor en el combate y su energía y dignidad al defender en Cortes los derechos y libertades del pueblo, fué nombrado por doña Juana, general de las fuerzas de las comunidades, aclamado con entusiasmo por la multitud y saludado fríamente por los aliados que aún restaban de la nobleza.

más disciplinadas las del conde de Haro, apretaron su ataque á los comuneros que, confusos y en desorden precipitaron su entrada en el pueblo buyendo de la presencia del enemigo. Los disparos de las piezas de campaña que llevaban los imperiales sembraron mayor desconcierto en las filas comuneras, que aprovechó el de Haro mandando cargar su caballería. Pradilla, el bravo caballero, que vio caer á sus gentes se lanzó con brío en lo más recio de la pelea exhortándolas al grito de Santiago y Libertad, y llevando el terror con su lanza á los escuadrones enemigos. Pero acometido por centenares de ellos, rotas las armas, herido y casi muerto cayó del caballo siendo apresado al punto por don Alfonso de la Cueva.

Cuando la noticia circuló entre los imperiales, un noble de Toro deshonró su nombre insultando al caballero toledano é hirándole en el rostro con un fuerte golpe de guantelete. El infame se llama ba D. Juan de Ulloa.

Juan Bravo y Francisco Maldonado quisieron rehacer el ejército de los comuneros; pero sus tentativas dieron sólo por triste resultado el de caer ellos también prisioneros de los realistas. Solemnizaron éstos su victoria alzando el cadalso en la plaza de Villalar, y el 24 de Abril, al día

noche de causa ninguna, sino solo de las causas de residencia: e que cuando se eligeren los alcaldes, elijan alguaciles para cada un lugar, y en el lugar mas principal de cada un obispado, elijan dos personas llanas e abonadas, para á que resciban todas las rentas reales de todo el obispado, en todo el tiempo de los tres años por que se eligen los alcaldes; e quel rey pueda poner en cada un obispado, un gobernadador, para que gobierne la tierra e tenga cargo de castigar los crimines e maleficios e fuerzas: e queeste no conozca en lo civil, sino en grado de apelacion, y en los casos que son casos de cortes.

Lo otro, á condicion que los oficios de regimientos, veintacuatras, juraderias, escrivanas, alguaciladgos e otros oficios, se ayen de dar cuando vacaren á los nascidos e bautizados en los mismos logares á donde vacaren los tales oficios, ó en sus aldeas, e que no se puedan dar á otras personas.

Lo otro, á condicion, que los beneficios e dignidades, e abadías, prioradgos, obispados, e arzobispados, e fortalezas, se ayen de dar e den, cuando vacaren, á personas que sean nascidos e bautizados dentro de los limites de los obispados e arzobispados.



Suplicio de los Comenidos de Castilla.

(Cuadro de A. Gisbert.)

Dice Sandoval que, si tantico gobierno hubiera en las cabezas y algunos capitanes experimentados en armas, con grandísima dificultad reinara Carlos en España; mas no lo hubo.

La inconcebible retirada de D. Pedro Girón, conde de Creña, en Villabrama y Villalpando, cuando marchaba sobre Riosco, asilo de las fuerzas de la regencia, abrió á éstas el camino de Tordesillas, en donde entraron y se hicieron fuertes contra las comunidades. Consumada así la traición, volvió sus ojos la Junta al valeroso Padilla. Apenas éste se puso al frente del ejército, cuando acometió la empresa de apoderarse del castillo de Ampudia y de Amadoras, y auxiliado por el obispo Acuña, que era dueño de Mormojón, por Juan Bravo, capitán de Segovia, por Francisco Maldonado, capitán de Salamanca, por Juan Zapata, capitán de Madrid y por otros valientes caballeros que defendían con sus vidas las libertades castellanas, asaltó y tomó á Torrelobatón, importantísima fortaleza, que custodiaban y defendían las tropas imperiales.

La toma de Torrelobatón provocó el enojo del rey en tales términos, que no se hicieron esperar mucho por tierra de Castilla los decretos imperiales fechados en Worms, declarando traidores, desleales y merecedores de la pena capital á los comuneros, y mandando proceder contra ellos como enemigos públicos y reos de lesa majestad.

Como la situación no podía resolverse sino por una batalla decisiva, los dos ejércitos, el realista y el popular se prepararon. El conde de Haro, con 6.000 infantes y 2.500 caballos; Juan de Padilla tenía 6.000 peones, 600 lanzas y la artillería de Medina. Al amanecer del 23 de Abril, el de Haro se aproximó al caudillo popular, que habia dispuesto su salida de Torrelobatón para Villalar. La vanguardia de los imperiales picó al poco tiempo la retaguardia del ejército de las comunidades. Una copiosísima lluvia dificultaba los movimientos de las tropas de uno y otro bando; pero

siguiente de la batalla, los que habian peleado como caballeros, supieron morir como cristianos. Todos tres murieron con la serenidad y grandeza de los mártires; pero Juan Bravo tuvo un arranque de su genio nobilísimo y de la pureza de su alma, el cual menciona la historia en estas palabras que dirigió al ejecutor de la justicia del rey: «dégüelme á mí el primero, porque no vea la muerte del mejor caballero de Castilla».

PROYECTO DE CONSTITUCION DE LAS COMUNIDADES

A título de curiosidad publicamos la parte principal de este proyecto, cuyo original existe en el Archivo de Simancas y lleva el título siguiente: «Capítulos de lo que ordenaban de pedir los de la Junta».

Lo otro conque si el rey fuere mentecato ó se ausentare del reino que los procuradores de cortes, e los del Consejo, se junten en cortes, e elijan un gobernadador del estado de los caballeros, y este e los del consejo gobiernen el reino, e provean de tutor e curador al menor ó mentecato, e de oficiales de su casa, e queestos puedan amover e quitar á los tutores, e curadores, e oficiales, cada e cuando les pareciere, e poner otros.

Lo otro, á condicion quel rey no pueda poner corregidor en ningun lugar, sino que cada ciudad e villa elija el primero dia del año tres personas de los hidalgos, e otras tres de los labradores, e quel rey, ó su gobernadador, escojan el uno de los tres hidalgos, y el otro de los labradores; e queestos dos que escojeren, sean alcaldes de civil e criminal, por tres años: e pasados los tres años, elijan por la misma via: e que los del consejo invien un juez á que tome residencia á los alcaldes: e quel juez que ge la fuere á tomar no tome las varas á los alcaldes que uvieren sacado, ni co-

dos, donde vacaren: e que no se puedan dar á otras personas. Pero que si el rey tuviere hijos, ó nietos, ó hermanos, que les pueda proveer adonde el quisiere, con tanto que sean nascidos e bautizados en estos reinos de Castilla.

Lo otro, á condicion que á ninguna persona pueda ser dado sino un oficio, ó un beneficio, ó una dignidad, ó una encomienda, agora sea oficio de la casa Real, ó del Consejo, ó de ciudad, ó villa, ó una fortaleza: e que si alguno le fueren dados mas de uno, e lo acetare, que los pierda dambos, e quede inhabile para aver otros, e quel rey no lo pueda abilitar.

Lo otro, á condicion quel rey no pueda sacar ni dar licencia para á que se saque moneda ninguna del reino, ni pasta de oro, ni de plata: e que en Castilla no pueda andar ni valer moneda ninguna de vellon sino fuere fundada e marcada en el reino.

Lo otro, á condicion que el rey no pueda enagenar ningunas ciudades, villas ni logares, ni las rentas dellos, de los que hoy son de la corona real, ni de los que de aqui adelante se reduzieren á la corona, por confuscion ó en otra manera; ni los pueda vender, ni empeñar, ni dar, canviar, ni trocar; ni pueda vender, ni empeñar ningunas de sus rentas e derechos ordinarios, ni extraordinarios, ni parte dellos: e que si lo hiziere, que no valia ni sea obdescido ni conplido lo que sobre ello mandare.

Lo otro, á condicion quel rey restituva á las ciudades e villas todos los terminos e montes, e dehesas e logares, que los reyes pasados les an tomado, para á dar á personas particulares: e que sino lo hiziere, que las ciudades e villas se los puedan tomar por su autoridad, e ayudarse unas á otras para á ello, e quel rey no se lo pueda vedar ni estorvar.

Lo otro, á condicion que todos puedan traer las armas que quisieren ofensivas e defensivas, e que ninguna justicia se las pueda tomar ni vedar que no las trayan: e que todos sean obligados á tener armas en esta manera: que cada un vecino de los de menor estado, sea obligado á tener una espada, e un puñal, e un casquete, e una lanza, e un parvés ó una rodela: entendiéndose ser del menor estado el que no tiene cincuenta mil mrs. de hacienda. E los del mediano estado, que sean obligados á tener cada uno una espada, e un puñal, e un casquete, e una pica, e un colete ó unas corazas, e una rodela: entendiéndose ser del mediano estado el que tuviere mas de cincuenta mil mrs. de hacienda, e no pasare de doscientos e mil. E los del mayor estado que sean obligados á tener, cada uno, dos espadas, e dos puñales para asir á un mozo, e una pica, e una halabarda, e una rodela, e un colete entero con su celada e gorral, e falda: entendiéndose ser del mayor estado el que tuviere de hacienda mas de doscientos mil mrs. E porque este se guarde mejor, que los alcaldes e regidores de cada un lugar hagan hazer cada un año el día de Santiago alarde de todos los vecinos, e que cada un vecino salga á la alarde con sus armas, e quel que no las sacare todas, que pague de pena, si fuere del menor estado, trezientos mrs.; e si del mediano seiscientos; e si del mayor mil mrs.: e questa pena se la escecten luego, e no se la puedan perdonar, e sea para á los muertos del lugar: e que demas desto, los alcaldes e regidores les comprén las armas que les faltaren, e se las den, e se las hagan pagar.

Lo otro, á condicion que los pueblos no sean obligados á dar posadas francas al rey, ni á sus gentes, mas de tres dias: e que pasados los tres dias, todos paguen las posadas como las pagan en Aragon, pero que en cada lugar donde el rey estoviere, le dé el pueblo diez posadas.

Lo otro, á condicion que en cada un obispado se haga un libro, en que se asienten todas las ciudades, villas e logares, e fortalezas, e rentas, que el rey tiene en aquel obispado: e que asienten los vecinos que cada un lugar tiene, e los que tienen sus aldeas, e cuántos dellos son hidalgos, e cuántos pecheros, e lo que renta cada un lugar, e se nombren dos personas que resciban las rentas de todo el obispado: e que de toda la renta se haga cuatro partes, e la una cuarta parte se dé al rey para el gasto de su casa y estado, e que las otras tres partes las tengan en sí los que recaudaren las rentas. E se nombren tantos hidalgos de los del obispado para á la guerra, cuanto bastaren las rentas para á pagar á cada uno dellos diez mil mrs. cada un año: e que estos que fueren nombrados sean pagados á diez mil mrs. por año en todo el tiempo que estovieren en la guerra: e que en el tiempo que estovieren en sus casas no les den mas de tres mil mrs. por año, e que todo lo que quedare en poder de los recaudadores e pagadores, del tiempo en que la gente no estoviere en la guerra, que se guarde e lo resciban, e tomen la cuenta dello, cada un año, las justicias e regidores de los logares do fueren nombrados y estovieren los que uvieren de rescibir e recaudar las rentas. E lo que se alcanzare seche en un arca de tres llaves, e se guarde para á cuando uviere necesidad de guerra; e que las llaves tengan, la una los alcaldes, e la otra los regidores, e la otra una persona qual el pueblo nonbrare. E que cuando se nonbraren los hidalgos para á la guerra, se nonbrén otros tantos de los labradores e pecheros para á la guerra: e que estos que se nonbraren, no pechen en otras cosas, salvo en aquellas en que pagan los hidalgos: e que cuando estos fueren á la guerra, les den e paguen á razon de diez mil por año. E que cada e cuando algun destos que se nonbraren para á la guerra morriere, sea hidalgo ó pechero, se nonbre otro en su lugar; por quel numero está todo tiempo entero.

Lo otro, á condicion que cada e cuando el rey quisiere hazer guerra, llame á cortes á los procuradores e á ellos e á los del consejo, diga la causa de la guerra, para que ellos vean si es justa ó voluntaria. E si fuere justa, ó contra moros, vean la gente que para á ella es menester, e tomen las cuentas de las rentas, e sepan si ay de qué pagarla, e provean lo que fuere menester para ello, segunt la necesidad de la guerra e del tiempo: E que sin su voluntad destos no pueda el rey hazer guerra ninguna.

Lo otro, á condicion que cada e cuando el rey quisiere hazer guerra, llame á cortes á los procuradores e á ellos e á los del consejo, diga la causa de la guerra, para que ellos vean si es justa ó voluntaria. E si fuere justa, ó contra moros, vean la gente que para á ella es menester, e tomen las cuentas de las rentas, e sepan si ay de qué pagarla, e provean lo que fuere menester para ello, segunt la necesidad de la guerra e del tiempo: E que sin su voluntad destos no pueda el rey hazer guerra ninguna.

Lo otro, á condicion que cada e cuando el rey quisiere hazer guerra, llame á cortes á los procuradores e á ellos e á los del consejo, diga la causa de la guerra, para que ellos vean si es justa ó voluntaria. E si fuere justa, ó contra moros, vean la gente que para á ella es menester, e tomen las cuentas de las rentas, e sepan si ay de qué pagarla, e provean lo que fuere menester para ello, segunt la necesidad de la guerra e del tiempo: E que sin su voluntad destos no pueda el rey hazer guerra ninguna.

Lo otro, á condicion que cada e cuando el rey quisiere hazer guerra, llame á cortes á los procuradores e á ellos e á los del consejo, diga la causa de la guerra, para que ellos vean si es justa ó voluntaria. E si fuere justa, ó contra moros, vean la gente que para á ella es menester, e tomen las cuentas de las rentas, e sepan si ay de qué pagarla, e provean lo que fuere menester para ello, segunt la necesidad de la guerra e del tiempo: E que sin su voluntad destos no pueda el rey hazer guerra ninguna.

Lo otro, á condicion que cada e cuando el rey quisiere hazer guerra, llame á cortes á los procuradores e á ellos e á los del consejo, diga la causa de la guerra, para que ellos vean si es justa ó voluntaria. E si fuere justa, ó contra moros, vean la gente que para á ella es menester, e tomen las cuentas de las rentas, e sepan si ay de qué pagarla, e provean lo que fuere menester para ello, segunt la necesidad de la guerra e del tiempo: E que sin su voluntad destos no pueda el rey hazer guerra ninguna.

Lo otro, á condicion que cada e cuando el rey quisiere hazer guerra, llame á cortes á los procuradores e á ellos e á los del consejo, diga la causa de la guerra, para que ellos vean si es justa ó voluntaria. E si fuere justa, ó contra moros, vean la gente que para á ella es menester, e tomen las cuentas de las rentas, e sepan si ay de qué pagarla, e provean lo que fuere menester para ello, segunt la necesidad de la guerra e del tiempo: E que sin su voluntad destos no pueda el rey hazer guerra ninguna.

Lo otro, á condicion que cada e cuando el rey quisiere hazer guerra, llame á cortes á los procuradores e á ellos e á los del consejo, diga la causa de la guerra, para que ellos vean si es justa ó voluntaria. E si fuere justa, ó contra moros, vean la gente que para á ella es menester, e tomen las cuentas de las rentas, e sepan si ay de qué pagarla, e provean lo que fuere menester para ello, segunt la necesidad de la guerra e del tiempo: E que sin su voluntad destos no pueda el rey hazer guerra ninguna.

Lo otro, á condicion que cada e cuando el rey quisiere hazer guerra, llame á cortes á los procuradores e á ellos e á los del consejo, diga la causa de la guerra, para que ellos vean si es justa ó voluntaria. E si fuere justa, ó contra moros, vean la gente que para á ella es menester, e tomen las cuentas de las rentas, e sepan si ay de qué pagarla, e provean lo que fuere menester para ello, segunt la necesidad de la guerra e del tiempo: E que sin su voluntad destos no pueda el rey hazer guerra ninguna.

Lo otro, á condicion que cada e cuando el rey quisiere hazer guerra, llame á cortes á los procuradores e á ellos e á los del consejo, diga la causa de la guerra, para que ellos vean si es justa ó voluntaria. E si fuere justa, ó contra moros, vean la gente que para á ella es menester, e tomen las cuentas de las rentas, e sepan si ay de qué pagarla, e provean lo que fuere menester para ello, segunt la necesidad de la guerra e del tiempo: E que sin su voluntad destos no pueda el rey hazer guerra ninguna.

Lo otro, á condicion que cada e cuando el rey quisiere hazer guerra, llame á cortes á los procuradores e á ellos e á los del consejo, diga la causa de la guerra, para que ellos vean si es justa ó voluntaria. E si fuere justa, ó contra moros, vean la gente que para á ella es menester, e tomen las cuentas de las rentas, e sepan si ay de qué pagarla, e provean lo que fuere menester para ello, segunt la necesidad de la guerra e del tiempo: E que sin su voluntad destos no pueda el rey hazer guerra ninguna.

EL DISCURSO DE PI Y MARGALL

El día parlamentario de ayer registró un hecho de verdadera importancia. El Sr. Pi y Margall, viniendo a la realidad en parte, pronunció un discurso tan bien hablado como el que le sigue, acerca de los presupuestos.

Para el jefe de los federalistas las clases pasivas hallábase como la forma poética, llamada a desaparecer, hecha excepción loable de los Montepíos, que le inspiran mucho respeto.

El caso es, como el Sr. Pi sabe, que la mayor parte de las pensiones que se satisfacen proceden del producto de los Montepíos, de cuyos fondos se incauto el Estado, por un acto de socialismo.

Y es lo curioso en estos momentos que precisamente se trata entre los prouidionianos, tan conocidos del Sr. Pi, de establecer las pensiones de retro a favor de los obreros, con el concurso del Estado, al cual no habrían de salirle muy baratas.

La Cámara oyó con mucha atención el discurso del Sr. Pi y Margall, cuyo curso en estas materias económicas, si no ha de procurar el triunfo de sus ideas, puede ser al país más provechoso que su silencio, no disculpable en quien goza de tan claras luces y tan hermosa palabra.

Aunque muy enérgico el discurso de ayer, hay entre él y aquel otro famoso de las anteriores Cortes fusionistas una distancia inmensa.

Mucho nos place el cambio, y de ello nos permitimos deducir los mejores augurios.

El Sr. Pi, alternando en la discusión de los presupuestos y consagrando ahora a la desventurada hacienda española una atención que en 1873 no pudo dársele, confirma nuestra tesis antigua de que todo ciudadano tiene el deber más que el derecho de intervenir en la gobernanza del Estado, y demuestra que sin faltar a sus inmutables convicciones puede prestar a la patria relevantes servicios.

LA CRISIS ITALIANA

La política de las alianzas queda clara. Digala Italia, donde las dificultades económicas y financieras han creado una situación lamentable que contrasta con la prosperidad que gozó aquella nación años atrás.

Los gastos excesivos impuestos por las amistades de Alemania y Austria motivaron la caída de Crispi. Sabido es que el marqués de Rudini sustituyó a su antecesor, llevando al gobierno la firme resolución de introducir considerables economías. Sus primeros actos denotaron la voluntad de hacerlas. Con un simple decreto suspendió la construcción de las líneas férreas estratégicas, que causaban al Estado grandes dispendios, y con una serie de medidas, quizá no todas acertadas, pero inspiradas en buen deseo, logró reducir los presupuestos de algunos departamentos ministeriales.

Hace algunos meses, cuando espiró el tratado de alianza con los imperios del centro de Europa, el presidente del Consejo de ministros italiano se prestó a la renovación, fijando determinadas condiciones que dieron origen a innumerables notas diplomáticas entre los gabinetes de Roma, Berlín y Viena. Querían éstos que Italia renunciasse todos los elementos de combate y de defensa que la triple alianza imponía a cada uno de sus miembros, pero el marqués de Rudini recabó su libertad de acción para limitar los gastos a la suma que consistiesen en las fuerzas del país. Ocupó el ministerio de la Guerra el general Pelloux, el cual, al principio, redujo algunas partidas importantes de su presupuesto, imitando el ejemplo que le daban sus colegas. Al presentar el del año corriente, el jefe del gobierno, apoyado por los ministros de Hacienda y del Tesoro, desistió de concluir con el déficit y de restaurar el enfraquecido crédito de la nación, recomendó a sus compañeros la necesidad de introducir nuevas economías. Opusose el general Pelloux, alegando que no solamente le era imposible hacer ninguna, sino que consideraba precisos quinientos millones más para atender a la reforma del armamento. El ministro de Marina pidió aumento de créditos en el caso de que se concedieran al de la Guerra; formularon pretensiones semejantes los demás, y no siendo fácil establecer un acuerdo, el marqués de Rudini resolvió presentar las dimisiones de todos en manos del rey.

Así ha nacido la crisis del gabinete italiano. Como era de esperar ha prevalecido la política de las economías, y el general Pelloux sale del ministerio de la Guerra.

Con los recursos actuales se adquirirán fusiles de nuevo modelo para la infantería. La reducción de los gastos se hará suprimiendo dos cuerpos de ejército y asumiendo sus contingentes a los ya creados. Por ahora el marqués de Rudini no puede hacer más, hallándose Italia sujeta a internacionales recientemente adquiridos. Lo sensible es que el lastimoso estado económico y financiero de aquella nación no se remedia con un cambio ministerial, ni con reducciones pequeñas en su presupuesto.

Italia sufre las cargas de la política que Crispi llamó grande, y que no lo ha sido hasta la hora presente más que en los desastres.

Para enjugar el déficit que viene arrastrándose desde hace años, el gobierno piensa aumentar los tributos, rescindiendo el de la molienda, que provocó en pasados tiempos sangrientos motines. La manía de las grandezas ha puesto a Italia en una situación nada envidiable. A través de conquistar posibles ventajas en el porvenir, hace el sacrificio de su bienestar y de su prosperidad. Los déficits no provienen de los planes de los ministros de la Guerra; provienen de su política exterior y de su afán de hacerse con los poderosos.

ECOS POLITICOS

Lo que halla muy natural La Correspondencia, y suponemos que el gobierno con ella:

«Es natural que exista entre la mayoría algún diputado que se oponga a la supresión proyectada de determinados artículos de la ley penal, como los hay que las querria aprimir en mayor número para el espíritu general de la mayoría, y el que predomina en las votaciones, será el de manosear el presupuesto del ministro.»

Pues bien merece ser consignado el caso por lo que tiene de sorprendente.

Unos diputados querían que no se suprimieran Audiencias, otros que se suprimieran muchas, y otros, en fin, votarán con el gobierno.

La unanimidad de pareceres no puede ser más completa.

Dice El Heraldico, resumiendo sus impresiones bursátiles:

«Como indicamos ayer al ver tal cúmulo de ventas y realizaciones, la Bolsa hoy se ha declarado abiertamente en sentido de baja, y más que por otro motivo hoy, impulsada por los cambios flojos de París, pues en aquella Bolsa abrió nuestro exterior a 38,43 para bajar bien pronto, perdiendo el anterior 38,00; a 57,37; aquí se están realizando mucha, pues con tales cambios de París se ha hecho aquí un entero más bajo.»

Lo sensible es que el elemento alcista no pueda resistir más, dada la proximidad de la liquidación.

Los cambios sobre el extranjero lo dificultan con su elevación.

Ayer se hicieron los francos a 18,25 por ciento.

Tipo que suponemos habrá hecho desistir de sus optimismos a los ministeriales.

El Estándarte creyó que ayer era día de cielo azul y aprovechó la ocasión para felicitar y felicitar a sus amigos como si hubiera subido la Bolsa:

«Calma, completa calma en la política se ha disfrutado en el día de hoy. A primera hora de la tarde apenas si se encontraban en el salón del Congreso unos cuantos diputados de oposición, como si estuvieran leyendo en sus casas la pérdida de un jornada de ayer. Solamente la mayoría había acudido con puntualidad a la discusión de los presupuestos, que se realizó sin incidentes de importancia.»

Por fin ha querido el cielo que una vez estemos conformes con el colega ministerial.

La verdad es que la discusión de presupuestos se desliza.

Casi no se la siente.

Un colega ministerial, hablando de la flamante República de Matto Grosso, ha dejado escapar un gaxapo no menos grosso.

Habla del territorio del nuevo Esado, y dice ó traduce acaso, la siguiente enormidad:

«No corresponde a la extensión la riqueza, puesto que, en vez de dejar un beneficio al Tesoro brasileño, todos los ingresos los absorbe la administración. La población excede de 100.000 almas, sin incluir a los indios salvajes dispersos por los bosques. El clima es tropical y más sano que el del Hinterland de África, del que tanto se habló recientemente.»

Debe andar por ahí algún Noheritesom ó otra competencia semejante en achaque de meteorología y climas.

Que, por lo visto, ha oído hablar del hinterland, y cree que es alguna nación africana y no la zona de influencia del derecho internacional bismarckiano.

Bien sabemos nosotros que los ministeriales habían de ochar el resto para explicar la baja de 17 millones en la recaudación de los principales impuestos y rentas.

Por eso no nos sorprendió ayer La Epoca diciendo:

«Es decir, que la baja de Marzá debe considerarse transitoria; y aun en el caso improbable de que continuara en adelante la pérdida que por ese concepto sufre el Tesoro tendría compensación por otros, toda vez que la restricción en las importaciones supone, cuando no chedece a la penuria del país, desarrollo de la producción y de la industria interior, lo cual es aumento de riqueza y de base imponible para los impuestos, cuyos rendimientos aumentan al ocmplir de aquella, en un período más ó menos breve.»

Siempre resultará, con el permiso del apreciable colega, una baja de cuatro millones en el impuesto de derechos reales, otra de otros cuatro de aduanas, y una, en fin, semejante en importancia por el impuesto sobre alcoholes.

Que bastan para herir de muerte una Hacienda tan mal paraja como la nuestra.

El Día hace notar con delicia oportuna que el optimismo se ha apoderado del señor presidente de la comisión de presupuestos.

«El ministro de Hacienda—dice—ha guardado hoy calma, ligeramente indignado, y el subsecretario de este departamento ha celebrado una larga conferencia con el jefe del gobierno, en la cual se ha convenido en reunir mañana a la una la subcomisión de presupuestos encargada de los de aquel ministerio para tratar de los ingresos y presentar el articulado, en el cual asegure a esta tarde el presidente de la comisión general que hay recursos bastantes, no sólo para nivelar los gastos, sino que aquellas superarán a éstos.»

De suerte, que todos estamos de enhorabuena.

Y en particular el Sr. Concha Castañeda, que de fijo estará pensando en la cama:

«Pero, señor, que yo sea ministro de Hacienda es raro, pero ese Sr. Isasa gobernador del Banco!»

DESDE HUERCAL-OVERA

Sr. Director de El Globo.

Mi distinguido amigo: Los que aprovechando las facilidades que la nueva vía de Murcia a Granada ofrece a los viajeros para llegar hasta Huercal-Overa, limite hasta hoy de la parte de aquella puesta en explotación, han tenido el buen acuerdo de venir a este apartado rincón de la provincia de Almería para pasar en el los días de Semana Santa, seguramente que habrán quedado complacidos satisfechos de grandioso espectáculo que las procesiones religiosas, especialmente las del Jueves y Viernes Santos, han proporcionado a los que han tenido la fortuna y buen acuerdo de presenciárselas.

No es posible, ni lo reducido de estos lieros apuntes consienten, expresar el entusiasmo, la magnificencia, el esplendor y el exquisito gusto que ha imperado en los encargados de aquellas solemnidades, y que sorprenden tanto más, cuanto desconocidos son los medios con que los hijos de la localidad se cree pudieran contar, dada la modestia y sencillez de que disponen.

Los que hayan presenciado las renombradas procesiones de Sevilla, tan célebres por su tradición como por los encantos y grandiosidad que los hijos del Betis saben darles con su depurado gusto y esclarecido genio. Las llenas de poesía que se verifican en Toledo, características por la aureola de religiosidad y misticismo que las simboliza, y que avaloran aún más los encantos de aquella imperial ciudad, estuche en cuyas interioridades el alma se transporta a otros siglos y otras edades para evocar a raudales los cantos de nuestra poesía tradicional y las sublimidades de nuestra historia patria. Estuche, en fin, que convierte en ricas presas cuanto en sus pliegos encierra.

Las faustosas y nunca bastante ponderadas que la ciudad de Lorca ha celebrado en pasados años, y en las cuales, además del derroche de lujo, ha imperado una precisión tal y tan fidelísima en cuanto a asuntos bíblicos y evangélicos han presentado, que con razón los lorquines gozan fama de maestros entre los maestros para esta clase de funciones. Todas estas bellezas sintéticas el lector. Sinteticemos las grandezas de Sevilla, el misticismo de las toledanas y el fausto y fidelidad de las lorquines, y encerrado todo en un pequeño marco hecho para pulida miniatura ó mejor para un delicadísimo mezonior, y tendrá una idea exacta de lo que han sido las procesiones de Huercal-Overa.

Tres son las hermandades que en Huercal Overa sostienen nobilísima emulación y decorosa rivalidad para dar realce a las procesiones. Los morados, los blancos y los negros, ó de la Soledad, nombres con que se les designa, tomado del color de la túnica que visten se han disputado este año, como los anteriores, el laurel de la victoria, y es seguro que el jurado que se hubiera constituido para adjudicarlo, se habría tenido que retirar sin pronunciar veredicto, dado el empate de méritos, buen gusto y lujosa exhibición con que las tres hermandades se han presentado.

Es cierto que las tres cuentan con factores importantísimos, legados por sus antepasados, y que los consituyen las effigies que poseen, entre las cuales las obras escultóricas de Zarrillo y de Berval son joyas en las que Huercal-Overa no sólo compite, sino que aventaja a las ciudades antes mencionadas; y dará una idea del avance que los actuales mayordomos han dado a la función, el dato siguiente: los morados han representado, con un acuerdo en la elección de lo más peregrino, ocho pasajes de la historia bíblica ó de los Evangelios, siete la hermandad blanca y doce la negra, todo ello acompañado de cuatro bandas de música, tres costeadas por dichos mayordomos, mas la municipal de la localidad.

No quiero ni debo citar los nombres de los mayordomos que se han distinguido en estas solemnidades, porque los tendría que citar a todos como buenos y son muchísimos; con decir que son casi todos jóvenes, de una cultura y distinción poca comunes y que todas estas cualidades las han puesto al servicio de su finalidad, dicho queda lo bien rematado de la obra; pero en este sucinto relato que es un pequeñoísimo tributo a sus muchísimos merecimientos, imposible omitir el nombre de D. Miguel Alarcón de Fuentes, que siendo el decano de todos ellos, es también el alma y el brazo que con un entusiasmo, una actividad y un celo incomparable, imprime vida y movimiento a cuanto cae bajo su fecundísima iniciativa (perdonen los morados y los blancos esta justa distinción, con la cual bien sabe Dios que no trato de preferirlos).

Un aplauso, y aplauso entusiasta, al arceprioste Sr. Ortiz, sacerdote en quien concurren prendas y virtudes tan grandes, que sus feligreses le veneran, y gracias a él encuentran llevadera la sensible pérdida del antecesor D. Salvador Valera, que gozaba justa fama de santidad. La prodigalidad y desprendimiento del Sr. Ortiz para la parroquia y sus feligreses pobres, no tiene límites, y si a esto se une el eficaz apoyo y entusiasmo con que secundó cuanto es del deseo de los huercanos, se comprenderá el interés y fe con que éstos siguen las iniciativas é indicaciones de tan virtuoso sacerdote.

El alcalde que disfruta los huercanos, es un abogado recto, moral y queridísimo del pueblo, y un mirlo blanco en estos tiempos conservadores, porque es un liberal á macha martillo, tan digno alcalde como ciudadano.

Del trato y hospitalidad de estas gentes, de los encantos de este pueblo, y sobre todo, de la hermosura de estas mujeres, no quiero hablar, porque entonces las procesiones quedarían quizá relegadas á segundo término, y eso no quiero que suceda.

Lastima grande que todas estas blandancias, que todo este afán de agrandar y extender los encantos de la localidad que caracteriza á los nobles hijos del Huercal-Overa, se ven empañada por el presentimiento triste que á todos embarga ante el temor de la supresión de las Audiencias.

Esta economía tan discutida y de resultados tan contraproducentes en muchos puntos, aquí resalta terrible por ser un pueblo que con escasísimos recursos se impuso el enorme sacrificio de invertir veintitantos mil duros en la edificación de un palacio de justicia como quizá no haya dos en el resto de las Audiencias; que á la sombra de esa instalación creó infinidad de intereses y compromisos que hoy ve amenazados, y amenazados de una manera atolondrada, pues sometida la cuestión á un concienzudo estudio, es seguro que se demostraría hasta la saciedad que tal economía, por lo que á Huercal-Overa se refiere, representa para el Estado un aumento de gastos de más del doble de los que la conservación de esta Audiencia ocasiona con sólo las indemnizaciones que á testigos y jurados habría que abonar para trasladarse á la capital, distante más de veinte leguas de toda esta demarcación, y con medios de comunicación imposibles.

Reciba usted un cariñoso saludo de los buenos y muchos amigos de por aquí, y hasta la vista se despidió su afectísimo amigo y compañero

M. S. GAS.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesión del día 23 de Abril de 1892.

Abre á las tres, preside el Sr. Martínez Campos.

El señor marqués de Villamejor lee una parte del informe de la comisión que fué á inspeccionar los cruceros de Bilbao, y dice que esta en contradicción con el del Consejo superior de la marina.

Cree que la sociedad anónima de dichos astilleros cumplirá sus compromisos, pero con el concurso del Tesoro y la protección del Sr. Martínez Rivas.

El ministro de Marina declara que la comisión se equivocó en sus reparos, siendo buena prueba de ello que el dique está concluido, y dentro del mismo se encuentra el crucero Maria Teresa.

Añade que el gobierno no tiene para que ocuparse de la situación económica de los astilleros, y si sólo procurar que el contrato sea fielmente cumplido. El señor marqués de Peñiñán roega al

ministro de Marina que se intervenga en el seno de la sociedad Astilleros del Nervión, a fin de que el producto de la emisión de obligaciones de 500 pesetas que se proyecta realizar se consagre al cumplimiento de los compromisos contraídos.

Pregunta si es cierto que se han librado 350.000 pesetas como primer plazo de la artillería del crucero Vizcaya, y si se han mandado adquirir nuevas planchas de blindaje por haber resultado inútiles las que recientemente se adquirieron en Inglaterra.

El ministro de Marina lee las cláusulas del contrato que autorizan la emisión de obligaciones y que determinan que el aumento de capital de la sociedad anónima quedará afecto como primera garantía al cumplimiento de su cumplimiento.

Añade que la hipoteca no se levantará hasta que el contrato sea cumplido; que el asunto de las planchas está pendiente de informe del Consejo Superior de la Marina, y que el abono de 350.000 pesetas por artillería del Vizcaya, responderá á obras hechas en los astilleros.

El señor marqués de Muros pide que se ampare á las autoridades de Marina para que puedan corregir los abusos en atención al perjuicio que irrogan las máquinas de pesca á la cría de salmones en los rios de Asturias.

El ministro de Marina ofrece presentar á las Cortes un proyecto de ley de pesca. Orden del día.—Continúa la discusión del proyecto sobre bienes públicos; declárase terminada respecto á la totalidad, en vista de que el ministro de Hacienda se halla enfermo.

El Sr. Manresa apoya una enmienda al artículo 1.º, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Abierta la sesión á las dos y media por el Sr. Danvila, el conde de Peñalver presenta una exposición del ayuntamiento de Caba, y el Sr. Ibarra censura los abusos de la Diputación provincial de Madrid, y pide al ministro de la Gobernación que no apruebe el presupuesto de dicha corporación provincial, que es exageradísimo y no pueden soportarlo los pueblos.

El ministro de la Guerra contesta a una pregunta hecha en sesiones anteriores por el Sr. Alonso Castriño relativa á la provisión de destinos civiles en los sargentos.

Interviene el Sr. Ochando; los Sres. González López y Calderón piden algunos datos y el ministro de la Gobernación ruega al Sr. Ibarra que reproduzca las preguntas que le ha dirigido.

El Sr. Ibarra repite sus quejas contra el presupuesto de la Diputación y el Sr. Elguayen le contesta que ha estudiado cuanto se relaciona con las diputaciones provinciales y que regularizará el presupuesto de la de Madrid, que ha sido remitido al Consejo de Estado y pasará después al Consejo de ministros.

Rectifican los Sres. Ibarra y Elguayen, y los Sres. Gobantes y Rancos hablan del Banco de Hong-Kong.

El Sr. Rancos anuncia además una proposición sobre la administración provincial, que el ministro de la Gobernación ofrece admitir.

Con distintos motivos hablan los señores Carvajal y Trollez, Gobantes, Navarro Ramirez, Ruiz Martínez y Botija, á quien contesta el ministro de Fomento.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusión varios dictámenes y proyectos de ley, y continúa la discusión de la sección 5.ª del presupuesto de gastos, que trata de la consignación de las clases pasivas.

El Sr. Botella consume el primer turno en contra, pronunciando un extenso discurso á que contesta el Sr. Allende Salazar, de la comisión.

Rectifican ambos oradores, y el señor Barrio y Mier interviene para alusiones, diciendo que no pueden reforzarse más los ingresos porque el contribuyente está abrumado.

Lo que es urgente es hacer cien millones de economías, suprimiendo organismos inútiles, entre ellos la Presidencia del Consejo de ministros, los consejos, juntas y comisiones de lujo que ahora existen, é incorporando el ministerio de Marina al de la Guerra.

Propone la reducción de pensiones remuneratorias, de regulares excluirse, convenidos de Vergara, etc.

El Sr. Sánchez Toca le contesta, diciendo que el Sr. Barrio y Mier desconoce por completo el dictamen de la comisión.

Califica de irrealizables las economías que ha propuesto el diputado carlista, porque no pueden suprimirse ciertos créditos que envalden sagradas obligaciones morales.

Rectifican los Sres. Barrio y Mier y Sánchez Toca, é interviene el Sr. Pi y Margall.

Empieza haciendo notar el gran aumento que han tenido las cargas públicas, especialmente las clases pasivas.

Censura esta tendencia de remunerar servicios que pasan por herencia á ser patrimonio de otros.

Servicio terminado, dice, servicio satisfecho.

En un hermoso período, de irreproachable dicción, hace un paralelo entre el obrero y el empleado; el primero cobrando solamente su jornal cuando trabaja, y el segundo percibiendo su sueldo así en los días laborables como en los festivos. El obrero muriendo en un hospital, sin dejar recurso alguno á sus hijos, mientras que para el empleado hay cesantías y jubilaciones.

El Sr. Pi y Margall: El ministro de Gracia y Justicia lo echa todo á chacota, y eso es indigno del Parlamento, de su serñoría y de mí.

Yo he dicho que las condiciones de la propiedad pueden ser modificadas por la sociedad con arreglo á las necesidades y progreso de los tiempos.

El Sr. Cos Gayón: Jamás en mi larga vida parlamentaria he tenido que retirarme ningunas palabras.

Si el Sr. Pi me señala las palabras que cree indignas del Parlamento, quedan desde ahora retiradas. Pero es necesario que se señoría las repita.

El presidente (Danvila): Suplico al señor Pi y Margall que después de las palabras del ministro de Gracia y Justicia haga cuanto está de su parte porque concluya este enojoso incidente.

El Sr. Pi: Yo no he dicho nada de palabras; sino que el ministro de Gracia y Justicia echaba á chacota mis argumentos, y eso era indigno del Parlamento.

El Sr. Cos Gayón da explicaciones que satisfacen al Sr. Pi, é interviene el Sr. Nocecal.

Dice que no ha aplaudido al Sr. Pi, pero sí ha aprobado lo que ha dicho, porque realmente es exacto que los gobiernos han modificado la propiedad sin consultar á sus dueños.

—No serán—añade—mejores ni peores las ideas del Sr. Pi y Margall, pero al fin son lógicas, y la lógica es buena siempre.

Sostiene que el impuesto de derecho reales es un medio disimulado de hacer pasar la propiedad particular á manos de Estado, y exclama después: «Cuando vuelva el Sr. Pi á ser gobierno y quiera legislar sobre la propiedad, lo hará, y luego con la teoría del presidente del Consejo, que deben respetarse los hechos consumados y correr sobre ellos un velo, lo legislado por el Sr. Pi se respetará.»

Concluye el Sr. Nocecal leyendo una enmienda al capítulo de clases pasivas con supresiones tan lógicas y razonables que en la Cámara se oyen murmullos de aprobación.

El Sr. Cos Gayón le contesta diciendo que no puede admitir la enmienda, y que el Sr. Nocecal discuta saliendo de la realidad y en forma comodísima, puesto que se ha declarado heredero legítimo de todo lo grande y bueno de la antigüedad, y hace á los demás responsables de todo lo pequeño y malo de los tiempos antiguos modernos. (Grandes risas).

Rectifican los Sres. Nocecal y Cos Gayón, y aprobados sin debate algunos artículos, se levanta la sesión á las ocho cuarto.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Salmerón en Zaragoza.

Zaragoza 22.—Ha llegado el diputado electo por Gracia. Comisiones de Zaragoza le esperaban en Tardienta. En Suca recibió el pueblo con música á recibirle. Al aguardaban en la estación multitud de republicanos de todos los partidos, que acogieron con entusiasmo.

El Sr. Salmerón habló al público desde el balcón de la casa donde se hospedaba muy aplaudido. Terminó su alocución vivas al sufragio universal, á la sinceridad del sufragio y á la unión de todos los republicanos.

Mañana habrán banquetes por la tarde meeting por la noche.—Z.

Agencia F. B.

El gran duque Jorge.

San Petersburgo 22.—Las últimas noticias recibidas del Causo dicen que salud del gran duque Jorge inspira seretemenos.

Multas.

París 22.—La Cámara correccional, condenado al pago de una multa de 100 francos á todos los periódicos que publicaron el acta de acusación relativa al proceso del anarquista Ravachol.

Insurrección veneda.

París 22.—En la legación de Venezuela en París se ha recibido un nuevo despacho oficial, fechado en Caracas, confirmando haber sido dominada la insurrección añade que solamente pequeñas partidas de insurrectos quedan en los Estados de rabobo y Miranda, pero se confía en que muy en breve se someterán al gobierno quedará completamente restablecida tranquilidad en todo el territorio de la República.

Las provincias de Zamora, Anles y Salamanca han depuesto ya las armas, que hostiadas por el jefe de la insurrección, general Crespo, tomaron contra el gobierno.

La huelga de polizones.

París 22.—En los centros ministeriales se niega rotundamente que el gobierno preoocpre por la anunciada huelga agentes de policía.

En la prefectura hay millares de solicitudes, y el gobierno puede en 24 horas establecer un numeroso cuerpo de vigilancia, sin aumentar el presupuesto.

Por otra parte se confía que la huelga no llegará á efectuarse, pues el gobierno tiene la intención, no sólo de aumentar sueldos á los agentes, sino también el número de éstos.

Obreros de ferrocarriles.

París 22.—El Congreso de obreros de ferrocarriles ha rechazado por 148 votos contra 5, una proposición encaminada no trabajar y hacer una manifestación el 1.º de Mayo.

Detención de anarquistas.

París 22.—En la mañana de hoy se han detenido 45 anarquistas, que se juzgarán con arreglo á la ley que castiga á las agrupaciones de malhechores.

Lyon 22.—En esta población han sido detenidos hoy 21 anarquistas.

París 22.—Además de las prisiones, anarquistas efectuadas en esta capital sus arreabales y en Lyon, prisiones que ha comunicado el telegrama, se han efectuado otras 30 en Saint Etienne y otras próximas, cinco en Dijon, ocho en Amiens y 10 en Saint Quentin.

En Venezuela.

París 22.—Según despachos recibidos de Panamá, el vapor francés Canada, que se encontraba en Puerto Cabello, recibió 25 disparos de fusil por no haber podido contener la marcha al recibir para ello las autoridades venezolanas. Estas últimas declararon que el ataque procedió de los anarquistas, que disponían de dicho buque con fines de sustracción. El capitán del buque no ha dado la correspondiente protesta ante el cónsul de Francia.

La deuda exterior portuguesa.
Paris 22.—Hoy se han reunido nuevamente los representantes extranjeros...

El 1.º de Mayo.
Paris 22.—Los despachos de Lieja dicen que continúan activamente los trabajos...

Anticipo a Persia.
Londres 22.—Despachos de San Petersburgo dicen que el gobierno ruso ha concedido...

Tratados.
Paris 22.—Continúan activamente en Lisboa las negociaciones para la celebración...

Ferrocarriles portugueses.
Lisboa 22.—El Diario del Gobierno publica hoy un real decreto embargando...

El presupuesto italiano.
Roma 22.—El periódico Il Popolo dice que en el consejo de ministros celebrado...

Para conseguir los otros 15 millones restantes se introducirán nuevas y grandes economías...

El Sr. Pérez de Soto pidió que la exposición se consignara íntegra en el acta...

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer pidió el señor Portillo que se desmintieran oficialmente...

El Sr. Galvez, que preside, dijo que en efecto carecía de exactitud lo dicho acerca de la supresión de los directores...

El Sr. Borrallo anunció que en el Asilo de las Mercedes se había desarrollado la epidemia del sarampión...

El Sr. Pérez de Soto pidió que la exposición se consignara íntegra en el acta...

Procedióse a la elección de presidente y el Sr. Pérez de Soto fue proclamado por 40 votos...

Instantáneamente se levantó la sesión por no encontrarse en el local el Sr. Pérez de Soto...

Poco tiempo después el nuevo presidente se hizo cargo de la ordenación de pagos de la provincia...

A propósito de la elección, de sus antecedentes y de sus consecuencias, hemos recibido, sin buscarlas, multitud de noticias...

De todo ello extractaremos lo sustancial. Votaron al Sr. Pérez de Soto los señores Molina, Fernández Shaw, Negro y Rojo...

Uno y otros nos han enviado comunicados, a cuya inserción nos negamos con mucho sentimiento...

En cambio, queremos decir algo por cuenta propia, y manifestar la opinión que el asunto nos merece.

No se nos alcanza la filosofía de las abstenciones. Los dos grupos abstendidos hubieran podido dar mayoría a un presidente liberal...

No concebimos que una mayoría numerosa se desuna y ofrezca tan tristes espectáculos, cuando está en la oposición...

Nos ha parecido siempre escandalosa la serie de divisiones y subdivisiones de los señores diputados provinciales...

Declaramos asimismo que, vistos los resultados y conocidas las premisas, no nos satisface ni nos convence la división del Sr. España...

de habilidad en vez del que aparentaba de sinceridad y entereza. No insertamos, pues, nada de lo que se nos envía...

Consta, tan sólo, que es una vergüenza el que una considerable mayoría liberal se haya comportado de tal modo...

Nos alegramos del triunfo del conservador Sr. Pérez de Soto, no ya por las buenas condiciones de éste...

CORDOBA

Hoy se pondrá a la venta en toda España un periódico que lleva el mismo título que estas líneas...

La parte tipográfica está elogiada con decir que ha salido de los talleres de Rivadeneira...

En la parte literaria han tomado parte hasta 28 distinguidos escritores, poetas renombrados...

Consta el periódico de 24 páginas en folio, de un papel excelente, comprendidas bajo una cubierta de papel marquilla...

Este periódico sólo cuesta una peseta cada número, y por tan poco precio pueden los amantes de la caridad contribuir...

Enviamos nuestra felicitación sincera a los organizadores de este periódico de la caridad...

NOTICIAS GENERALES

A un extranjero que se disponía a venir a Madrid, le robaron ayer en la estación de Córdoba una cartera que contenía 7.000 reales en valores.

Dice un periódico que no es exacto que los diputados provinciales vayan a ser los directores de los establecimientos benéficos...

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión de consumos, habiendo dado audiencia a los propietarios de las fábricas de hielo artificial...

Anteayer se celebró en el cuartel de San Agustín de Barcelona, el anunciado consejo de guerra para ver y fallar la causa contra el sargento de caballería del cuarto escuadrón del regimiento del Príncipe...

Presidió el acto el coronel del primer regimiento de artillería de montaña, don José Pérez del Pulgar. El fiscal pidió para el procesado la pena de veinte años de reclusión...

El defensor del acusado sostuvo la tesis de que si bien su defendido maltrató al soldado Soler, éste se le insubordinó, y que su muerte no fue producida por los golpes del sargento...

Preguntado el procesado si tenía algo que decir, pidió clemencia del tribunal y dijo que era inocente.

Dice un periódico de Pontevedra que en el Ayuntamiento de Lavadores está ocurriendo un hecho notabilísimo.

Parece que el alcaide de allí, Sr. Soto, ha puesto en vigor, hace más de un mes, el proyecto de ley sobre descensos dominicales...

De esta persecución dominical dice que nadie se ha librado hasta la fecha, excepto los criados de aquel señor alcaide...

En el ministerio de la Gobernación se recibió ayer un telegrama del gobernador de Valladolid participando que al pasar el tren mixto próximo al cementerio...

Ha fallecido en Valencia, a la edad de 75 años, el respetable Sr. D. Antón Morandino, padre de nuestros buenos amigos D. Julian y D. Mariano.

Reciban éstos y toda su distinguida familia el testimonio de nuestro sentimiento.

Telegrafía el gobernador de Zamora que a las tres de la tarde de ayer falleció el obispo de aquella población.

En Valladolid un obrero llamado Modesto Aparicio, se cayó ayer del piso cuarto de una obra, quedando muerto en el acto.

A las ocho de la mañana se presentó a la pareja de seguridad que prestaba servicio en la calle de la Montera un individuo de nacionalidad francesa...

tor del robo la criada de la casa Juana Castilla Iglesias, de 24 años, soltera, la cual fue detenida, en unión de la dueña...

Los autores no han sido descubiertos. A. Porras, dentista, Arrenal, 22dup.º pral.

Justamente llamó la atención que no se presentase reclamación alguna de los distritos del Centro y Buenavista.

Reanudada la sesión fueron nombrados los individuos que han de formar el ante proyecto de división de secciones...

Revisión de los expedientes de todos los que disfrutan pensión, retro ó jubilación, por cualquiera de los Tesoros de Ultramar.

Revisión relativo interés las preguntas hechas a primera hora en ambas Cámaras, y más aún en el Senado...

En la alta Cámara siguió debatiéndose sobre el proyecto de prescripción de bienes de dominio público...

En una horeda de Alicante llamada el Carrascal, el mediero de la misma castigó furiosamente a una hija suya llamada María.

La madre de la ofendida, juntamente con ésta y tres hijos más, se abalanzaron sobre el mediero golpeándole de tal manera...

Seguramente celebrará hoy sesión el Ayuntamiento, citado por segunda vez.

En Alcoy han comenzado las fiestas de moros y cristianos, conmemorativas de la batalla librada en Alcoy...

La cabalgata alusiva a la entrada del rey D. Jaime, resultó muy bien.

En la secretaría de la Escuela Superior de Comercio se admitirán, desde el 1.º al 16 de Mayo próximo, las instancias de los que deseen dar validez académica...

Reunido ayer el personal de Teógrafos de Barcelona y otras capitales en fraternal banquete, para conmemorar el aniversario de la fundación del cuerpo...

Los telegrafistas. En el Hotel Inglés se verificó anoche el banquete con que los individuos del cuerpo de Teógrafos conmemoran anualmente la creación del mismo.

Asistieron más de 200 telegrafistas, presididos por el señor marqués de Mochales y los Sres. Ochotorena y Zapatero.

Se leyeron multitud de telegramas de provincias admirándose al acto, y el marqués de Mochales pronunció a la terminación un elocuente discurso...

En nombre de ésta contestó nuestro querido amigo el redactor de La Epoca, señor Villegas, dando las gracias en inspiradas frases.

El suicidio de ayer. Frente a la estatua del Angel caído, en el Retiro, se suicidó a la nueve de la mañana de ayer, disparándose un tiro en la sien derecha...

Señoran las causas que le impulsaron a tomar tan mal camino. Ha fallecido en Valencia, a la edad de 75 años, el respetable Sr. D. Antón Morandino...

Reciban éstos y toda su distinguida familia el testimonio de nuestro sentimiento.

Telegrafía el gobernador de Zamora que a las tres de la tarde de ayer falleció el obispo de aquella población.

En Valladolid un obrero llamado Modesto Aparicio, se cayó ayer del piso cuarto de una obra, quedando muerto en el acto.

A las ocho de la mañana se presentó a la pareja de seguridad que prestaba servicio en la calle de la Montera un individuo de nacionalidad francesa...

Esta subcomisión se volverá hoy a reunir y lo mismo la de Hacienda, según acuerdo de una conferencia celebrada ayer entre los Sres. Concha Castañela y Navarro Reverter.

Los señores que componen el comité económico de la isla de Cuba visitarán hoy a los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar...

Los representantes interesados en que no se supriman las Audiencias de lo criminal, se reunieron anoche en el Circolo de la Unión Mercantil...

En el Congreso se reunieron ayer la comisión de actas, que ha examinado la de la Carolina, sin dictaminar hasta que se reciban nuevos documentos...

Esta subcomisión se volverá hoy a reunir y lo mismo la de Hacienda, según acuerdo de una conferencia celebrada ayer entre los Sres. Concha Castañela y Navarro Reverter.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

La comisión de los fabricantes de cerillas fosfóricas, conferenció nuevamente anoche con el subsecretario del ministerio de Hacienda.

Para sustituir al Sr. Muñoz Vargas, cuya dimisión de subsecretario de Ultramar fué ayer admitida, será nombrado el Sr. Ordoñez.

El partido jugado ayer tarde despertó interés. No se jugó con intención, ni hubo más cosas notables que cuatro ó cinco trabucos de Barriola y dos ó tres de Sarasúa.

Gamboreña fué el héroe; jugó limpio y claro, pero con acierto. Araguiam perdió algunas pelotas, contra su costumbre...

El saque correspondió a los rojos (Gamboreña y Barriola) que ganaron el tanto. Los azules no pudieron igualarse en toda la tarde...

La entrada, un lleno; el público de palcos, muy distinguido, y los espectadores de las sillas de plaza aburridos...

Hoy, sábado, se celebrará en el teatro de la Zarzuela una variadísima función, compuesta del misterio y fantástico gabinete negro por la célebre y encantadora artista Mlle. Dika...

Como en cada pueblo hay su manera de servir a Dios y gozarle, en Moral de Calatrava hay la costumbre de que el Miércoles Santo se suta al pulpito un zagalito...

Y le hubiera estado bien empleado. ¿Quién sabe si algún Papa habrá concedido días de indulgencia a los que tomen parte en esta ceremonia?

Peor sería que crucificaran al maestro de escuela, como forma simbólica.

Como en cada pueblo hay su manera de servir a Dios y gozarle, en Moral de Calatrava hay la costumbre de que el Miércoles Santo se suta al pulpito un zagalito...

Y le hubiera estado bien empleado. ¿Quién sabe si algún Papa habrá concedido días de indulgencia a los que tomen parte en esta ceremonia?

Peor sería que crucificaran al maestro de escuela, como forma simbólica.

Sorprendió un tanto la noticia de que el Sr. Muñoz Vargas había presentado la dimisión del cargo de subsecretario de Ultramar...

Esta tarde a las tres se reúne la subcomisión de Hacienda, para ocuparse en el presupuesto de ingresos.

Los fondos cada vez más bajos, y los cambios más altos. Milagros de los planes financieros del gobierno.

Los señores que componen el comité económico de la isla de Cuba visitarán hoy a los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar...

Los representantes interesados en que no se supriman las Audiencias de lo criminal, se reunieron anoche en el Circolo de la Unión Mercantil...

En el Congreso se reunieron ayer la comisión de actas, que ha examinado la de la Carolina, sin dictaminar hasta que se reciban nuevos documentos...

Esta subcomisión se volverá hoy a reunir y lo mismo la de Hacienda, según acuerdo de una conferencia celebrada ayer entre los Sres. Concha Castañela y Navarro Reverter.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

La comisión de los fabricantes de cerillas fosfóricas, conferenció nuevamente anoche con el subsecretario del ministerio de Hacienda.

Para sustituir al Sr. Muñoz Vargas, cuya dimisión de subsecretario de Ultramar fué ayer admitida, será nombrado el Sr. Ordoñez.

El partido jugado ayer tarde despertó interés. No se jugó con intención, ni hubo más cosas notables que cuatro ó cinco trabucos de Barriola y dos ó tres de Sarasúa.

Gamboreña fué el héroe; jugó limpio y claro, pero con acierto. Araguiam perdió algunas pelotas, contra su costumbre...

El saque correspondió a los rojos (Gamboreña y Barriola) que ganaron el tanto. Los azules no pudieron igualarse en toda la tarde...

La entrada, un lleno; el público de palcos, muy distinguido, y los espectadores de las sillas de plaza aburridos...

Hoy, sábado, se celebrará en el teatro de la Zarzuela una variadísima función, compuesta del misterio y fantástico gabinete negro por la célebre y encantadora artista Mlle. Dika...

Como en cada pueblo hay su manera de servir a Dios y gozarle, en Moral de Calatrava hay la costumbre de que el Miércoles Santo se suta al pulpito un zagalito...

Y le hubiera estado bien empleado. ¿Quién sabe si algún Papa habrá concedido días de indulgencia a los que tomen parte en esta ceremonia?

Peor sería que crucificaran al maestro de escuela, como forma simbólica.

Sorprendió un tanto la noticia de que el Sr. Muñoz Vargas había presentado la dimisión del cargo de subsecretario de Ultramar...

Esta tarde a las tres se reúne la subcomisión de Hacienda, para ocuparse en el presupuesto de ingresos.

Los fondos cada vez más bajos, y los cambios más altos. Milagros de los planes financieros del gobierno.

Los señores que componen el comité económico de la isla de Cuba visitarán hoy a los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar...

Los representantes interesados en que no se supriman las Audiencias de lo criminal, se reunieron anoche en el Circolo de la Unión Mercantil...

En el Congreso se reunieron ayer la comisión de actas, que ha examinado la de la Carolina, sin dictaminar hasta que se reciban nuevos documentos...

Esta subcomisión se volverá hoy a reunir y lo mismo la de Hacienda, según acuerdo de una conferencia celebrada ayer entre los Sres. Concha Castañela y Navarro Reverter.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

Madrid: Contado, 0900; Vta. 63.00. Barcelona: Interior, 63.70; Exterior, 68.75. París: a la vista, 1825; Loo. 57.80.

ESPECTACULOS.

SPANOL - 9. - Judit del Welp (estreno). - Las comedias. PRINCESA - 8 1/2. - Las vengadoras - Peláez. PRINCEPE ALFONSO - 8 1/2. T. Imp. - Lucrecia. ZARZUELA - 8 1/2. - Los adivinadores Mr. Krepis y su hija. - Balle. - Gabinete negro. - Adivinadores. APOLO - 8 1/2. - La baraja francesa. - Panorama nacional. - El chaleco blanco. LABA - 8 1/2. - T. 1. - Una señora en un tris. - Las recomendaciones. - La mujer de papá. - Segundo acto. - Beneficio. SLAVA - 8 1/2. - Los secuestradores. - La salamanquina. - Los zangolotinos. - De Herodes a Pilatos. - Beneficio. JOVEDADES - 8 3/4. - La caza del oso. - La cruz blanca. - El señor Juan de las Viñas. - Chateau margaux. ROMEA - 7 1/2. - Caramelo. El chaleco blanco. - Mañana blanca no hiera. - Segundo acto. - Otro monaguillo. PRICE - 8 3/4. - Gala y programa especial. - Cocodrilo de miss Paula. COLON - 9. - Grande y variada función. - Debut de la Srta. Alberta. - Debut de Mr. Alric The Wonder. DAFNE (Mayor, 53). - Nuevo espectáculo fantástico. - Sesiones cada media hora desde las cuatro. SALON ESPRESS - G. San Jerónimo, 7 y 9. - Viajes a 25 céntos desde tres tarde. JARDIN DEL BURN RETIRO - C. lección de ferias de Mr. Mallen, todos los días desde las dos hasta las 5 de la tarde. PRONTONJAI-ALAI - 412. Gran partido de pelota. SEMILLAS de todas clases. Se envían catálogos gratis. Se abastecen de plantas y flores de Gurich y Burillo, Cedaceros, 3, Madrid. BUJIAS desde 45 céntos. paquete, cerillas inglesas y del país, papeles de fumar, objetos de escritorio, polvos insecticidas, betún para el calzado, por mayor y menor. 76. Concepción Fernández, 16. ALMORRANAS Curación inmediata de tan molesta afección con la Pomada del Valle, que se vende únicamente en la Farmacia de la Vida, de Puente Prieto del Tarró, 1 peseta. Por correo, 1'25, calle del Pozo, 99, Madrid. CHAQUETAS de punto para señora. Se han recibido muy bonitos modelos. Gran variedad en medias y calcetines para señora, caballero y niño. Especialidad en negro indestructible. Venta por medias docenas. Surtido en toquillas de pelo de cabra en color y negro doble tralla. Calle San Felipe Neri, 4, almacén, entre la calle Mayor y Plaza de Ferradores. SOMBREROS de señora y niños últimos modelos de París, precios desconocidos, Plaza de la Caza, 3, entresuelo izquierda. la aristocracia y almohacistas de muebles. Muebles de lujo y arte hasta fin de mes. San Marcos, 11.

diabetes glicosurica. Anzúcar en la orina. Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días: calma el hambre y la sed excesivos y evita la desnutrición. Cuatro pesetas frasco. Se vende en las principales boticas. Sirve a provincias, previo mandato de su importe al Dr. Vinals, Preciados, 32, Madrid. La doctrina que informa el modo de obrar del Antidiabético Murray, descansa en los novísimos descubrimientos sobre el modo de funcionar del hígado, que se convierte en fabricante de azúcar a expensas del carbono y del agua que contienen todos los tejidos del cuerpo humano, pues el azúcar no es más que un hidrato de carbono (carbón y agua). - El antidiabético que ofrece como suena la actividad del hígado, a quien reduce a términos moderados de funcionalismo hasta entrar en la vía fisiológica. PILDORAS DE BRISTOL CURAN RADICALMENTE todas las afecciones del Hígado De venta en todas las Farmacias y Droguerías de la Península. Depositarias: Señores Vicente Ferrer y Compañía. BARCELONA. DEPURATIVO MORGTON Cura los malos humores de la sangre. 4 pesetas caja en las boticas. Se manda por correo enviando importe al Dr. Vinals, Preciados, 32, Madrid. Este depurativo comienza a producir sus efectos a las 24 horas de su empleo. El mal es desahogado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, gonorrea, flujo, catarros, dolores, etc., deben purificar su sangre empleando el Depurativo Morgton. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos. TOS POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas.

ESTOMACAL MAITRE Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones: 4 pesetas caja en las boticas. Envío por correo mandando importe al Dr. Vinals, Preciados, 32, Madrid. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes o bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbra a padecer dispepsias. Tienen la lengua amarilla, van restringidos, no encuentran gusto debido en los manjares, tienen dolores antes de comer o bien molestan al nacer la digestión, en cuyo caso o se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acris y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todas esas enfermedades hallan verdadera tibia de salvación en el Estomacal Maitre.

ESPERANZA Y CARIDAD HISTORIAS CALLEJERAS EL ALMA DORMIDA (1.ª de la serie La clase media) POR ALFONSO PEREZ NIEVA Precios para el público en general, 4 pesetas la primera y a las segundas; a los suscriptores de El Globo 2'50 y 1'50 respectivamente cada una de las últimas. La mayor parte de las novelas que constituyen las Historias callejeras han sido publicadas por El Globo, y deseosos de que los suscriptores puedan obtener la colección completa de las mismas, no hemos vacilado en recabar del Sr. Pérez Nieva la rebaja de precio de su obra, a fin de facilitar su adquisición en condiciones económicas. Esperanza y Caridad es una novela de cerca de 500 páginas en la que se desarrolla un interesante y dramático argumento de costumbres aristocráticas, presentado con la brillantez de color que da a todas sus obras nuestro colaborador Sr. Pérez Nieva. El alma dormida es la primera novela de una serie que bajo el epígrafe común de La clase media se propone publicar nuestro redactor literario Sr. Pérez Nieva, retratando tan interesante elemento social; el primer tomo es una acabada fotografía. De venta ambas, con las condiciones citadas, en la Administración de El Globo.

ANTIRREUMATICO REYSER Cura el reumatismo muscular, articular y nervioso. 4 pesetas caja en las buenas boticas. Se manda por el correo, previo envío de su importe al doctor Vinals, Preciados, 32, Madrid. El reumatismo se presenta en forma de dolores más ó menos vivos en personas que no pueden descartar los productos de desasimilación, ó lo que es lo mismo, no eliminan por la piel ó la crina las cenizas de las combustiones orgánicas. Estas cenizas son ácido úrico ó uratos, que por el frío cristalizan en medio de los tejidos. De aquí los dolores en tanto no se expulsan. El Antirreumático que ofrecemos disuelve esas cristalizaciones, y así diablitos son expulsados por la orina y el sudor.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Mes de Abril, 1 1892 Línea de las Antillas New York y Veracruz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 10, de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz. El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor BUENOS AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpan y Tampico. Línea de Filipinas. El 29, de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. Línea de Marruecos. El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador. Servicio de Tánger. - De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados, vapor TANGER Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINA Tiene indicaciones precisas en las enfermedades de la piel, tales como irritaciones, sabalones, erisipelas, herpes, manchas de la cara y del cuerpo, pecas, granos grandes y chicos, barros, escurres, esores, escoriaciones, quemaduras, picaduras de insectos, cortaduras de la navaja de afeitar, escamillas, vesículas, costras, grietas de los labios y del pezón. Es el cosmético que prefieren las señoras para el uso diario del tocador, por que mantiene el cutis fresco y lo perfuma conservándolo como en la primavera de la vida. Tarros de 3, 4 y 8 rs. Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11 (esquina a San Bartolomé).

DEPURATIVO MORGTON Cura los malos humores de la sangre. 4 pesetas caja en las boticas. Se manda por correo enviando importe al Dr. Vinals, Preciados, 32, Madrid. Este depurativo comienza a producir sus efectos a las 24 horas de su empleo. El mal es desahogado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, gonorrea, flujo, catarros, dolores, etc., deben purificar su sangre empleando el Depurativo Morgton. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos.

“EL GLOBO,” regalará UN TOMO a elegir entre los del siguiente catálogo, a todos los suscriptores, por cada trimestre de suscripción que paguen en esta Administración ó remitan directamente su importe. OBRAS DE DON GINES ALBEROLA Guillermo Tell, un tomo. El Templo de Flora, un tomo. A Orillas del Rin, un tomo. Calidoscopio Literario, un tomo. Arambilet, - Agnes, un tomo. NOTA. Para que los libros que se envíen por correo no sufran extravío, abonarán 0'50 pesetas para certificado. Esta Administración no responde de los que se remitan sin certificar. El suscriptor que se retrase en renovar su abono y esta Administración tenga que girarle, perderá todo derecho a los regalos que se ofrecen.

GRAN EXPOSICIÓN de 60 mesas de billar con tablero de pizarra y bandas de goma, Norte-Americanas, que por su elegancia y construcción pueden competir con las mejores fábricas extranjeras, como podrán ver los que gusten visitar estos talleres, donde la entrada es libre, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. CALLE DE LAS PENUELAS NUM. 26. TELÉFON 0288

CURACION DE LOS TISICOS Las famosas y afamadas Pildoras Anti-tisicicas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Higiene Pública de París, Academia de Bruselas y Comité Directivo de la Croce Bianca de Liorno, han alcanzado el premio de su majestad Humberto I y han obtenido en exposiciones internacionales Diploma de honor y medalla de oro. Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarros pulmonares. Curan todos los tisicos en el primer grado, el 80 por 100 en el segundo, y el 15 por 100 en el tercero. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y abren el apetito. - 12 PESETAS CAJA. - En todas las boticas. Depósito: Carmen, 41.

COLEGIO DEL BARRIO DE ARGUELLES Centro Hispano-Americano de educación y de enseñanza bajo la dirección de D. FERNANDO ALCANTARA Se halla situado en el barrio más sano de Madrid y en hotel ventilado y extenso (Ferraz, 19). Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Complemento de las condiciones higiénicas del local, es el plan de educación física encaminado a robustecer a los alumnos y conservar su salud. Las excursiones semanales a los Museos amplían el plan oficial de enseñanza. Se preparan alumnos para los exámenes de enseñanza libre, que tantas ventajas proporcionan a los que necesitan hacer sus estudios en poco tiempo. Pedir prospectos al director, Ferraz, 19, Madrid.

CASTELAR Discursos parlamentarios y políticos en la Restauración. Cuatro tomos 12 pesetas. De venta en la Administración de EL GLOBO

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL Con anuarios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera. C. BAILLY-BAILLIERE RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1881 y Barcelona 1888. Medalla de Plata Paris 1889 y Gran Diploma de Honor Madrid 1890. Un tomo en 4.ª, de más de 3.000 páginas. Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años. Obra útil é indispensable para todos. - Evita pérdida de tiempo. - Tesoro para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios. Se hallará de venta en la librería editorial de D. C. Bailly Bailliere Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

FOLLETON DE EL GLOBO 35 UN SECRETO DE FAMILIA POR HUGO CONWAY más imposible pareciera que aquellos individuos fueran los padres de la criatura. El hombre lo afirmaba, como si la cosa no ofreciera ningún género de duda, pero la convicción de que el niño era alguien no salía de la mente de Horacio y de Humberto. Además, la sola idea de que el hijo de personas como mister y mistress Rawlings podía haber ido a pasar a Hazlewood House les parecía un verdadero insulto. Porque habrían elegido su casa entre todas las de Inglaterra, para enviar al chico. Porque el desconocido mandatario no le había al domicilio paterno. Había equivocación casual ó voluntaria pero no cabía duda que la había. Presiso es decir que, a pesar de su cariño por la criatura, los Talbert tenían demasiado aferrado el sentimiento de la justicia para pensar en guardarlo a pesar de sus legítimos propietarios, pero tampoco abrazaban el propósito de entregarlo al primero que se presentara. Y además, Beatriz que diría?

CURACION DE LOS CATARROS Los estados catarrales que padecen los propósitos a resfriados, fumadores, herpéticos, reumáticos, y los que se someten a cambios bruscos de temperatura, y aquellos cuyos bronquios fueran moco en abundancia, harán bien en usar las Pildoras Anti-tisicicas de Labret, con las cuales curarán por completo sin tener necesidad de acudir a los anti-tisicicos herbicos. Se venden al tráfico de 4 pesetas caja en las boticas. - Se mandan por el correo. - Pedidos al doctor Vinals, Preciados, 32, Madrid.

La letra indicaba ser la de algún pasante de abogado. Lo leyó, y mostróse anonadado. Sin decir palabra, se lo paso a Humberto. Este lo leyó, y en su rostro retratóse la misma expresión que en el de su hermano. Miráronse ambos, y comprendieron que se habían entendido sin hablar. Horacio se volvió hacia Beatriz. -Hija mía- la dijo con voz solemne como la tumba, y con acento tan decisivo como las leyes Medas ó Persas- es preciso devolver el niño. La joven se estremeció, pero antes de que hubiera podido contestar, la voz de Humberto repitió como un eco de ultratumba y con el mismo acento decisivo. -Beatriz, es preciso devolver el niño.

formados de que se suministrarán pruebas irrecusables que demuestran la legitimidad de la reclamación por el entablada. Somos de ustedes afectísimos servidores. Blackett y Wiggins. Nada de particular tiene que después de semejante carta, y puesto que aparece con claridad que el hombre del borrador apellidado hallábase dispuesto a litigar la posesión de su retoño; nada de extraño pues, tiene que Horacio hubiera exclamado. -Es preciso devolver el niño! Nada de particular tiene que Humberto repitiese la exclamación de su hermano. Figúrabanse ya, con horror, las terribles consecuencias de su negativa a semejante aviso. Pero Beatriz mostróse la más exaltada de todos los tres. Palidicó; la mano que alargó maquinalmente para recibir la carta, se temblaba como la hoja. Humberto se la dió, y mientras ella la leía, los dos hermanos se miraban con aire entristecido y grave, pecuñiar a lo que se han acostumbrado a comprender lo que es el deber, y que saben cumplir a toda costa. Cuando dos hombres se miran de esta manera, toman nuevas fuerzas para hacer frente a la lucha, sea cual fuere. Beatriz leyó dos veces la carta sin levantar cabeza. Sin hablar, devolvídsela a Humberto después, levantándose, anduvo hacia el chimenea, cerca de la cual permanecía inmóvil, dando con su piecicito los golpes en los morillos. Como la joven les volvía la espalda los dos hermanos no podían leer en su rostro la emoción suprema que se manifestaba arrojando su frente y cubriéndola de mortal palidez. Si hubieran podido verla, no hubiesen sido sorpresa lo que ellos hubieran mostrado, sino disgusto. Las personas bien educadas no deben aparentar hallarse emocionadas más que en casos de la mayor gravedad.

Beatriz, a quien ese niño era tan preciado como la pupila de sus mismos ojos. Reconvéniese ahora amargamente de haber admitido su petición de haber guardado el niño perdido. Pero lo hecho ya no tenía remedio. Horacio escribió a Beatriz por el primer correo. Le dijo que había venido gente a reclamar al niño. Todo esto, añadia, los ponía en gran apuro. Perdieron algunos días para decidir lo que se debía hacer. Si hubiera medio de evitarlo, no querían hacer nada antes de su regreso. Beatriz estaba sola cuando recibió la carta. Se puso muy pálida, y hasta pareció perder el uso de la palabra. Después llamó y dió orden de hacer los banes. Durante el almuerzo anunció tranquilamente a lady Clauson que tenía que marchar a Blacktown por el primer tren. Sir Maingay se guardó de decir, esta boca es mía. Su hija le había demostrado hacia ya tiempo que era completamente dueña de sus acciones. -Acuérdete de lo que te digo- declaró lady Clauson en cuanto Beatriz se hubo marchado- esta chica será algún día la deshonra de la familia. -Qué locura, hija mía!- dijo sir Maingay- casado ya desde hacia bastante tiempo para comprender que su bonita esposa, no era lo que se había figurado en su principio. Beatriz regresó a Hazlewood sin previo aviso. Los Talbert habían salido, ignorando su llegada. La joven corrió escapada al cuarto del niño. -¿Dónde está Enrique?- exclamó con tal vehemencia, que mistress Miller no pudo menos de asustarse; esta no sospechaba ni con mucho, el alcance de la visita de la vispera. En niño estaba sano y salvo, y miss Clauson, sin pensar en mudar su vestido

de viaje, acarició y mimó al pequeñuelo, hasta que supo la llegada de sus tíos. A segunda marchó a su encuentro. Aquellos mostráronse muy sorprendidos. -¿Qué han decidido ustedes respecto a esas gentes?- preguntó ella con viveza. Hable de las personas que se atreven a reclamar a mi Enrique. -Hija mía, nada hemos decidido hasta ahora. -No piensen ustedes en abandonar! -Espero que no nos veremos obligados a hacerlo. -Ojga usted tío Horacio (y sus mejillas púgírense más encarnadas que la grana). No se lo cederé a nadie, a nadie. -Estoy seguro, mi querida Beatriz, que te dejarás guiar por nosotros. -Claro está- dijo Humberto bondadosamente. -Iban a necesitar de toda su energía, pues la arruga que se veía en la frente de miss Clauson no auguraba una completa conformidad a sus deseos; ni con mucho. -No cederé ese chico a nadie- repuso ella con voz energética- hasta que los que me lo reclaman presenten pruebas fehacientes. Antes boiría con él para esconderme. Horacio se mostró muy alarmado. -Querida Beatriz- le dijo- ambos sentimos mucho oírte hablar de esa manera. -Beatriz, es preciso devolver el niño. El niño es precioso, pero hablas de él como si fuera tu propia sangre, tus propios huesos. Beatriz nada contestó a esa observación. Para terminar, los Talbert prometieron escribir a M. Rawlings, que el hecho de reconocer a un niño que había perdido hacia dos años, no le parecía suficiente prueba de paternidad, y que mientras, no presentase testimonios más fehacientes, negábase a aceptar su reclamación. Beatriz los dejó en esto, y lamentáronse del nuevo aspecto, que iba tomando un miembro tan querido de la familia. A los dos días, Horacio recibió un pliego de oficio.